Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 5 de julio de 2001

Expediente Nº 8005/01

RES. CD Cs. Ex. Nº 183/01

VISTO:

La presentación efectuada por el Cr. Sixto Guillermo Alanis, en el sentido de elevar para su aprobación el programa de la asignatura "Sistemas de Información" de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

Los dictámenes emitidos por la respectiva Comisión de Carrera y por la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión de Cuarto Intermedio del día 4/7/01)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar y poner en vigencia para el período lectivo 2001, los contenidos Analíticos y de Trabajos Prácticos del programa de la asignatura ***"Sistemas de Información"*** de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas –Plan 1997, cuyos originales corren agregados a fs. 99 a 103 de estas actuaciones.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Departamento de Alumnos, al Cr. Alanis y al Departamento de Matemática. Cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS